

TRANSPORTES Y COMERCIO GERMOR S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

TRANSPORTES Y COMERCIO GERMOR S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. IDENTIFICACIÓN Y OBJETO DE LA COMPAÑÍA

La Compañía fue constituida en la República del Ecuador mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Doctor Vigésimo Noveno del Cantón Quito, el 19 de octubre del 2004, bajo la denominación de Transporte y Comercio Germor S.A., e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Tulcán el 28 de octubre de 2004, y aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución y número 04.Q.IJ.4133 del 25 de octubre de 2004.

El 5 de agosto del 2005 ante el Doctor Rodrigo Valdez se extendió una escritura por cambio del objeto social y reforma de estatutos y de acuerdo al acta de junta general de accionistas de la compañía en abril de 2005.

El plazo de duración de la compañía es de cincuenta años, contados a partir de su legal registro. El objeto principal de la compañía consiste en la prestación de servicio de transporte de carga pesada en la ciudad de Tulcán y fuera de ella, a nivel nacional e internacional.

La compañía actualmente presta servicios de transporte de carga bajo la denominación comercial de Transporte y Comercio GERMOR S.A, los mismos que se encuentran ubicados en la ciudad de Ibarra y Tulcán.

Los servicios se los realiza al contado y a crédito con plazo de 30 días o dependiendo del cliente.

Las compras de combustibles, aceites, llantas, repuestos, reparaciones y mantenimientos las realiza a varios proveedores nacionales.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

2.1 BASE DE PREPARACION

La compañía ha adoptado las normas internacionales de información financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standards Board) mismas que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación. Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

TRANSPORTES Y COMERCIO GERMOR S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

<u>Norma</u>	<u>Tipo de cambio</u>	<u>Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:</u>
NIC 19	Enmienda. Beneficios a los empleados	1 de enero del 2013
NIC 27	Enmienda. Estados financieros consolidados y separados	1 de enero del 2013
NIC 28	Enmienda. Inversiones en asociadas y negocios en conjunto	1 de enero del 2013
NIIF 10	Enmienda. Estados financieros consolidados	1 de enero del 2013
NIIF 11	Enmienda. Acuerdos conjuntos	1 de enero del 2013
NIIF 12	Revelaciones por acuerdo conjuntos	1 de enero del 2013
NIIF 13	Mediciones a valor razonable	1 de enero del 2013
NIIF 9	Enmienda. Reconocimiento y medición de instrumentos financieros	1 de enero del 2015

Otras Niifs Emitidas:

NIIF 14	Cuentas de diferimientos de actividades reguladas	01/01/2014
NIIF 15	Ingresos de Contratos con Clientes	01/05/2014

La administración considera que la adopción de las enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas no generan un impacto significativo en los estados financieros en el año de su aplicación.

2.2. Moneda funcional y de presentación

Las cifras de los Estados Financieros y sus notas se encuentran expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, utilizada como moneda en curso legal.

2.3 Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas

La información contenida en los estados financieros es responsabilidad de la administración, que manifiesta expresamente que se han aplicado los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración, sin embargo, debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados.

2.4. Negocio en Marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se establezca lo contrario. **Transportes y Comercio Germor S.A.** es un ente con antecedentes de empresa en marcha, por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución

TRANSPORTES Y COMERCIO GERMOR S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

2.5. Periodo contable

La Compañía tiene definido por estatutos efectuar el corte de sus cuentas contables, preparar y difundir los Estados Financieros de propósito general una vez al año al 31 de diciembre de cada año, e internamente en forma mensual máximo hasta el 15 de cada mes.

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013, han sido aprobados por la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de Mayo 2014.

2.6. Clasificación de saldos en corriente y no corriente

El estado de situación financiera adjunto, presenta los saldos de acuerdo a la clasificación en función de sus vencimientos: corrientes los que se esperan realizar, venderlos o consumirlos en su ciclo normal de operación y no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. En el caso de existir obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la compañía, con vencimiento a largo plazo se clasificarán como tal.

2.7. Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos de la presentación en el estado de flujos de efectivo, la compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja, bancos y las inversiones en valores con vencimiento menor a los 90 días, los cuales se presentan al costo, que se aproxima al valor de mercado.

2.8 Activos y pasivos financieros

2.8.1 Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas", "préstamos y cuentas por cobrar", "activos financieros mantenidos hasta su vencimiento" y "activos financieros disponibles para la venta". Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas" y "otros pasivos financieros". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

a) Préstamos y cuentas por cobrar

Corresponden a los deudores pendientes de pago por los servicios prestados, estas cuentas se registran al costo de transacción, es decir a su valor nominal. Los documentos y cuentas por cobrar son contabilizados al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, sin embargo las partidas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por lo que estas cuentas por cobrar están valuadas a su valor nominal o de transacción, siempre que sus vencimientos sean menores a 30 días o máximo a 60 días.

b) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Son aquellas inversiones en valores sobre las cuales la compañía tiene intención y capacidad de conservarlas hasta su vencimiento, se registran a su costo amortizado.

Se incluyen en el activo corriente, cuando sus vencimientos son menores a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera; caso contrario, se muestran como activos no corrientes.

TRANSPORTES Y COMERCIO GERMOR S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

Pasivos financieros

Representados en el estado de situación financiera por las obligaciones financieras, proveedores y cuentas por pagar. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

2.9. Estimación de deterioro para cuentas comerciales

La provisión para cuentas de cobranza dudosa se establece si existe evidencia objetiva de que la compañía no podrá recuperar los montos de las deudas ya que de acuerdo a las políticas internas de cobranzas de la compañía esta presta el servicio siempre y cuando no exista mora en los pagos por parte de los clientes, de la compañía Transportes y Comercio Germor S.A.

Para efectos de estimar posibles riesgos de la cartera, la compañía estima al 100% los saldos netos que no hayan sido conciliados por un periodo mayor a un año, con base en un análisis individual. Los porcentajes de provisión son estimados por la Gerencia para cubrir el riesgo de incobrabilidad de cartera.

2.10. Impuestos por recuperar

Corresponden básicamente a retenciones del impuesto a la renta efectuadas por terceros que serán recuperadas en un periodo menor a 12 meses. Cuando la administración estima que dichos saldos no podrán ser recuperados se cargan a los resultados del año.

2.11. Inventarios

Los inventarios de repuestos están valuados al costo o el valor neto realizable, el más bajo. El costo de los inventarios está basado en el método de costo promedio ponderado para los inventarios.

2.12. Propiedad, planta y equipo

Los elementos de la propiedad, planta y equipo, principalmente vehículos se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado, el mismo que fue considerado como costo atribuido.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia para la prestación del servicio de transportes de carga o un aumento de la vida útil de los vehículos, son capitalizados aumentando el valor de los activos.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores en este caso de los camiones, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende:

TRANSPORTES Y COMERCIO GERMOR S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

- El precio de adquisición incluidos los impuestos indirectos, no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio;
- Costos relacionados con ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia;

a) Depreciación acumulada.

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición, entre los años de vida útil estimada de cada uno.

En este período la administración estableció, en base a la técnica tributaria, una política para depreciar sus activos fijos, considerando que para dar un mejor servicio sus activos deben ser renovados cada cierto período por el cual se está depreciando.

Los porcentajes que consideró la administración son los vigentes por el Servicio de Rentas Internas, los que se detalla a continuación:

	Porcentaje	
	2014	2013
Vehículos	20%	20%
Maquinaria y Equipo	10%	10%
Muebles y Enseres	10%	10%
Equipo de Computación	33%	33%

La Administración de la compañía consideró los porcentajes establecidos por el Servicio de Rentas Internas, estos discrepan de los establecidos según la resolución de la Superintendencia de Compañías con relación a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.13. Mantenimientos y Reparaciones

Los costos posteriores (reemplazo de componentes, mejoras, ampliaciones, etc), se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos de propiedad, planta y equipos vayan a fluir a la compañía y el costo pueda determinarse en forma fiable. El resto de gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a resultados del ejercicio en que se incurrir.

2.14. Pasivos financieros

Representados en el estado de situación financiera por las obligaciones financieras, proveedores y cuentas por pagar accionistas. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

TRANSPORTES Y COMERCIO GERMOR S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

2.15. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Son cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como de obligaciones patronales y tributarias. las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales, se considera las cuentas por pagar a proveedores que se registran a su valor razonable no se utilizó el método del interés implícito para las cuentas por pagar ya que estas son canceladas semanalmente o máximo a 30 días

2.16. Beneficios a los empleados

Beneficios de corto plazo: Se registran en el rubro de pasivos acumulados del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos administrativos o gastos de ventas en función de la labor de la persona beneficiaria de estos rubros.
- Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.
- Décimo tercero y décimo cuarto sueldos: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

2.17. Beneficios de largo plazo (Provisiones de jubilación patronal y desahucio)

La compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

El Código de Trabajo establece la obligatoriedad de los empleadores de conceder Jubilación Patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido entre 20 y 25 años de servicios continuos o interrumpidos en una misma institución. La compañía deberá registrar anualmente esta provisión tanto para la jubilación patronal y el desahucio en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente debidamente calificado.

En este período la administración estableció, en base a la técnica contable, una política para efectuar la provisión por estos beneficios sólo si es probable la salida de recursos.

El cálculo actuarial demostró que los valores que se reflejan en el estado de situación financiera cubren las posibles salidas de recursos a la fecha del mismo.

TRANSPORTES Y COMERCIO GERMOR S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

El presente periodo se realizó provisión por estos conceptos de acuerdo a estudio de cálculo actuarial.

2.18. Impuesto a la renta

La tarifa de impuesto a la renta de acuerdo a disposiciones legales vigentes la tarifa será del 24% para el año 2011, del 23% para el año 2012, y del 22% para el año 2013 y 2014, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

Cuando el Anticipo del Impuesto a la Renta en el ejercicio excede al Impuesto causado, constituye Impuesto mínimo no reembolsable.

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno la Compañía puede amortizar sus pérdidas tributarias hasta los cinco años posteriores de producidas las pérdidas.

2.19. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por la prestación del servicio de transportes de carga a diferentes ciudades dentro y fuera del País con una flota de camiones, tanqueros y plataformas, se miden utilizando el valor razonable de los costos incurridos y de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la prestación servicio en el curso ordinario de las actividades de la compañía, neto de impuestos, más de 60% del total del ingreso que presenta la compañía al 31 de diciembre de 2014, se distribuyen entre sus principales clientes como son: La Fabril S.A., Industrial Danec S.A., Químicos del Cauca S.A.

Los ingresos son reconocidos cuando se realiza el servicio y los beneficios económicos fluyen hacia la compañía.

2.20. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son reconocidos en el estado de resultados en el momento en que se incurren, por el método de devengado.

Se componen de: costos por sueldos, beneficios, compras de combustibles, depreciaciones vehículos, entre otros costos y gastos financieros, administrativos, honorarios, seguros, mantenimiento de vehículos, combustibles, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio.

3. Gestión de riesgos financieros y definición de cobertura

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la compañía está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos, en consecuencia, sus resultados. Las políticas de administración de riesgo son aprobadas y revisadas periódicamente por su administración.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la compañía, así como una descripción de las medidas de mitigación que la administración podrá considerar:

TRANSPORTES Y COMERCIO GERMOR S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

a. Riesgo de mercado

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios, impuestos etc., produzca pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o a la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de éstos a dichas variables.

La administración de estos riesgos es establecida por la administración de la compañía, quien define estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles de tasa de interés.

b. Riesgo de tasa de interés

La estructura de financiamiento de la compañía considera como ente de financiación a instituciones financieras, por lo cual tiene un riesgo de exposición a tasas de interés, esta medida ha sido tomada debido a la limitación de operaciones por las cuales atraviesa el país.

Las políticas en la administración de estos riesgos son establecidas por la administración y se basa en la definición de estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles de tipo de cambio e interés.

c. Riesgo de crédito

Este riesgo está referido a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con la compañía. Dentro de las partidas expuestas a este riesgo se distinguen dos categorías:

1. Activos financieros

Corresponde a los saldos de efectivo y equivalente del efectivo, así como los depósitos a plazo mantenidos al vencimiento. La capacidad de la compañía de recuperar estos fondos a su vencimiento depende de la solvencia del banco en el que se encuentren depositados por lo que el riesgo de crédito al que está expuesto el efectivo y equivalente de efectivo está limitado debido a que los fondos están depositados en bancos de alta calidad crediticia, según las clasificaciones de las calificadoras de riesgo, lo cual se encuentra dentro de las políticas de inversiones vigentes de la compañía.

2. Deudores por ventas (Prestación de servicios)

TRANSPORTES Y COMERCIO GERMOR S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

Las políticas de crédito de la compañía son muy claras y el riesgo por crédito es bajo, sin embargo están íntimamente relacionadas con el nivel de riesgo que está dispuesta a aceptar en el curso normal de los negocios.

La restricción en otorgamientos de créditos y la diversificación de las cuentas por cobrar comerciales y límites individuales de crédito, son procedimientos adoptados para minimizar problemas de recuperación de estos activos que están alcanzados por este tipo de riesgos. La Compañía no tiene una concentración de riesgos crediticios en el caso de cuentas por cobrar comerciales.

d. Riesgo de liquidez

La política para el manejo del riesgo de liquidez involucra el mantenimiento de nivel de efectivo y equivalentes de efectivo de seguridad y acceso inmediato a recursos. Por tanto la compañía mantiene un buen nivel de liquidez, cuyos montos son suficientes para cubrir eventuales pasivos inmediatos con saldos relacionados a proveedores y otros.

e. Riesgo operacional

El riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas o inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Recurso Humano, que es el personal vinculado directa o indirectamente con la ejecución de los procesos de la compañía.
- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía.
- Infraestructura, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.

La compañía tiene definidos procedimientos tendientes a que la entidad administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control y del directorio, basados en sistemas de reportes internos y externos.

4. Efectivo y Equivalentes de efectivo

Corresponde a:

TRANSPORTES Y COMERCIO GERMOR S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

Detalle	2014	2013
Caja General	US \$ -	-
Caja Chica Ibarra	-	(956.56)
Fondo Rotativo Tulcán	2,565.73	-
Fondo Rotativo Ibarra	226.70	-
Banco del Austro Cta Cte 10021650	31,174.15	309,133.61
US \$	<u>33,966.58</u>	<u>308,177.05</u>

Constituyen fondos rotativos y depósitos en las cuentas corrientes de libre disponibilidad, en el Banco del Austro.

5. Inversiones

El detalle al 31 de diciembre 2014 de inversiones es el siguiente:

Detalle	2014	2013
Inversiones Banco del Austro	US \$ 205,989.51 (*)	-
Intereses por Cobrar	2,883.85	-
US \$	<u>208,873.36</u>	<u>-</u>

(*) Inversión Banco del Austro de acuerdo al certificado de depósito a plazo con un interés del 6,13% anual.

6. Deudores Comerciales

Corresponde a saldos por la prestación de servicios de transporte de carga a diferentes compañías tales como: Industrial Danec, Químicos del Cauca, Interquim, La Fabril S.A., CI Importex S.A., CI Integral S.A., Aexpalma entre otras, realizadas a crédito durante los años 2014 y 2013. Estos se encuentran ubicados dentro y fuera de la ciudad.

Detalle	2014	2013
Clientes	US \$ 195,094.79	189,682.73
Provisión cuentas incobrables	(10,877.80)	(5,898.07)
US \$	<u>184,216.99</u>	<u>183,784.66</u>

TRANSPORTES Y COMERCIO GERMOR S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

El detalle de vencimientos de saldos para las cuentas a cobrar clientes es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2014:

Detalle	2014	%
De 0 a 15 días	90,542.87	46%
De 15 a 30 días	50,657.50	26%
De 30 a 60 días	-	0%
De 60 a 90 días	1,600.00	1%
Más de 90 días	1,566.00	1%
Por Vencer	50,728.42	26%
USD \$	195,094.79	100%

Provisión Cuentas Incobrables

El movimiento es como sigue:

Detalle	2014	2013
Saldo Inicial	US \$ (5,898.07)	(4,001.24)
Castigo	-	-
Provisión	(4,979.73)	(1,896.83)
US \$	<u>(10,877.80)</u>	<u>(5,898.07)</u>

7. Inventarios

Se refiere a:

Detalle	2014	2013
Repuestos	US \$ 633.67	6,372.88
Lubricantes	634.66	622.07
Filtros	4,110.12	2,699.83
Llantas	36,256.38	49,875.73
Aceites	14,024.98	6,573.80
Implementos	64.12	688.10
US \$	<u>55,723.93</u>	<u>66,832.41</u>

TRANSPORTES Y COMERCIO GERMOR S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

La Compañía mantiene control sobre los inventarios a través de tomas físicas y reportes periódicos de existencias.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 no existen gravámenes ni restricciones sobre los inventarios.

8. Pagos Anticipados

Se refiere a:

Detalle	2014	2013
Anticipos Seguros	US \$ 44,538.21 (*)	51,276.23
Anticipos Proveedores	6,231.46	9,850.00
Impuestos		
Iva en Compras	8,676.41	13,695.87
1% Retenc.en la Fuente	12,228.69 (**)	17,686.32
Anticipo Imp.Renta	-	9,161.02
Crédito Tributario Iva Mensual	82,257.46	38,240.77
Nota de Crédito SRI	(7.83)	9,583.85
US \$	<u>153,924.40</u>	<u>149,494.06</u>

(*) Este valor corresponde a las pólizas de seguros y reaseguros menos el rubro por concepto de amortización.

(**) Valores que son compensados con el impuesto a la renta en la fecha de pago.

9. Propiedad planta y Equipo

El movimiento es el siguiente:

(Ver Anexo)

TRANSPORTES Y COMERCIO GERMOR S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

10. Acreedores Comerciales

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 corresponde a varias obligaciones con proveedores nacionales por la compra de combustibles, llantas, seguros, rastreo satelital, honorarios, arriendos entre otros servicios y materiales utilizados para la prestación del servicio transportes de carga.

Se compone de:

DETALLE	Al 31 de diciembre	
	2014	2013
	USD \$	
Estación de Servicios LA FLORIDA	21,640.83	17,429.28
Norllantas Cia. Ltda	12,158.22	7,988.79
Seguros Equinoccial	56,800.27	58,179.11
Lalama Proaño Vinicio Alejandro	-	13,741.68
Morales Gordillo Germán Stalin	8,063.00	8,952.00
Rastrack Satelital Ecuarastrac	1,383.89	1,367.74
Viero Cia Ltda	705.59	4,001.13
GMG Comex S.A.	271.93	-
Primax Comercial del Ecuador	10,383.48	-
Conauto	8,195.05	-
Morales Nuñez Oscar Gonzalo	2,970.00	-
Industria Acero del Ecuador	-	-
Varios	4,471.70	5,112.44
TOTAL	USD 127,043.96	116,772.17

11. Obligaciones Bancarias y Terceros

Corresponde al préstamo celebrado el 21 de marzo del período anterior, mediante contrato de mutuo acuerdo con la compañía GMGCOMEX S.A., con vencimiento definido, el mismo que no genera intereses, y un préstamo por pagar al accionista de la Compañía Germor S.A.

12. Obligaciones Patronales

Se refiere a:

TRANSPORTES Y COMERCIO GERMOR S.A.*Notas a los estados financieros (Continuación)*

Detalle	2014	2013
Sueldos por Pagar	19,532.53	24,969.57
Décimo Tercer Sueldo	5,899.22	7,237.45
Décimo Cuarto Sueldo	7,142.81	4,086.88
Fondos de Reserva	6,368.94	5,803.87
Vacaciones	16,426.14	-
Aportes por Pagar	5,629.01	5,942.23
Otros Beneficios	2,275.69	10,796.85
USD \$	<u>63,274.34</u>	<u>58,836.85</u>

13. Obligaciones Fiscales

Se refiere a:

Detalle	2014	2013
I.V.A. en Ventas	US \$ 128.45	107.14
Retenciones de IVA	1,652.24	2,409.75
Retenciones en la Fuente	1,127.52	1,517.54
Impuesto Mínimo	17,686.32	-
US \$	<u>20,594.53</u>	<u>4,034.43</u>

14. Otras Cuentas por Pagar:

Se refiere a:

Detalle	2014	2013
Cheques Posfechados	US \$ 25,738.38	45,518.74
Honorarios y Servicios por pagar	8,500.00	157,818.42
Cuentas por pagar Sr. Morales y Otros Acreedores	15,185.81	-
US \$	<u>49,424.19</u>	<u>203,337.16</u>

TRANSPORTES Y COMERCIO GERMOR S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

15. Obligaciones por Beneficios Empleados

Se compone de:

Año 2014	Saldo al Inicio	Incrementos	Pagos y Reversión	Saldo al Final
Jubilación Patronal	15,000.00	1,840.00	-	16,840.00
Desahucio	815.00	1,732.00	-	2,547.00
	<u>15,815.00</u>	<u>3,572.00</u>	<u>-</u>	<u>19,387.00</u>

16. Capital Social

La compañía fue constituida con un capital de USD \$ 5.000 mediante Escritura Pública otorgada en la ciudad de Quito ante el Notario Dr. Rodrigo Salgado, el 19 de octubre de 2004.

Posteriormente la Compañía realizó un aumento de capital mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Quito el día 9 de enero de 2009 ante el notario vigésimo noveno del Cantón y mediante Acta de Junta General de Accionistas celebrada el 6 de enero de 2009 resolvió aprobar y disponer el aumento de capital social de la compañía en USD \$ 5.000 y con el presente aumento el capital social de la compañía asciende a USD \$ 10.000. Capital Social actual de la compañía Transporte y Comercio Germor S.A. al 31 de diciembre de 2014.

17. Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Compañías, el 10% de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distributable antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

18. Aportes Futuras Capitalizaciones

La Junta General de Accionistas, autorizó efectuar un aporte de capital en activo para la Compañía por un monto de USD \$ 39.965,14, dando un total de USD \$ 899.351,12 al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

19. Resultados acumulados

Los resultados (Utilidades) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas, incrementar, y destinar a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados acumulados o se compensan con la Reserva legal, Reserva de capital u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los accionistas.

TRANSPORTES Y COMERCIO GERMOR S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

20. Resultados por Adopción de NIIF por primera vez

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuentas "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

21. Costos y gastos por naturaleza

Los costos y gastos operacionales agrupados de acuerdo a su naturaleza son los siguientes:

Descripción	de ventas	Gastos operativos	Total
Costos de ventas (Combustibles, sueldos y depreciación)	1,745,566.07		1,745,566.07
Arrendamientos		24,918.78	24,918.78
Amortizaciones		67,447.28	67,447.28
Provisión cuentas incobrables		4,979.73	4,979.73
Provisión Jubilación Patronal y Desahucio		4,995.00	4,995.00
Honorarios profesionales		53,288.16	53,288.16
Iva cargado al Gasto		71,100.62	71,100.62
Gastos de Viaje		3,523.46	3,523.46
Mantenimiento, reparación Combustibles Lubricantes		206,663.90	206,663.90
Seguros y Reaseguros		3,905.78	3,905.78
Pagos por Otros Servicios		10,975.25	10,975.25
Servicios básicos		16,513.07	16,513.07
Comisiones		659.25	659.25
Impuestos, Contribuciones y Otros		36,057.18	36,057.18
Pagos por Otros Bienes		11,053.07	11,053.07
Promociones y publicidad		924.07	924.07
Otros varios		1,035.70	1,035.70
	1,745,566.07	518,040.30	2,263,606.37

22. Impuesto a la Renta

La determinación de la participación de trabajadores e impuesto a la renta por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014 según el formulario 101 presentado al servicio de rentas internas:

TRANSPORTES Y COMERCIO GERMOR S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

Descripción	2014
<u>Determinación del Impuesto a la Renta:</u>	
Pérdida Contable	(168,889.62)
Menos 15% Participación Trabajadores	-
Más Gastos No Deducibles	215,982.39
Menos Deducción Pago Trabaj. Con Discapacidad	(6,894.21)
Más otras rentas exentas	-
BASE IMPONIBLE PARA CALCULO I.R	40,198.56
Impuesto a la Renta a pagar	USD \$ <u>28,318.84</u>

(*) Como se explica en la Nota 2.18, el valor del Anticipo de Impuesto a la Renta por el año 2014 constituye Impuesto mínimo.

23. Salario Digno

Durante el ejercicio 2014 y 2013, todo el personal de la compañía, ya registró un ingreso promedio, superior a los US \$ 397 y US \$ 380,53 respectivamente el que correspondió al salario digno, dando así cumplimiento a lo que dispone el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones.

24. Eventos Posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2014 y la fecha de preparación de este informe (Marzo de 2015) no se han producido eventos que en opinión de la administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

DISPOSICIONES DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN

En el registro oficial No. 351 el 29 de diciembre de 2010, se promulgó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- a) La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, determinándose las tarifas 24% y 23% para los años 2011 y 2012 respectivamente, y el 22% a partir del año 2013.
- b) Exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.
- c) Deducción del 100% adicional para el cálculo del impuesto a la renta de ciertos gastos incurridos por las empresas medianas.
- d) Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- e) La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.

TRANSPORTES Y COMERCIO GERMOR S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

- f) Exoneración del pago del anticipo de impuesto a la renta hasta el quinto año de operación efectiva para las nuevas sociedades.

REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA Y DE INCENTIVOS A LA PRODUCCIÓN Y PREVENCIÓN DEL FRAUDE FISCAL.

Con fecha 29 de diciembre de 2014, fue publicada en el Suplemento del Registro Oficial el Reglamento que menciona entre otros puntos lo siguiente:

- a) Residencia fiscal de personas naturales
- b) Beneficiario Efectivo (Dividendos).
- c) Impuesto a la Renta único para las actividades del sector Bananero.
- d) Impuesto a la renta de la sociedad, en el ejercicio fiscal al que correspondan los dividendos o utilidades que ésta distribuyere, se le haya aplicado una tarifa proporcional por haber tenido una composición societaria correspondiente a paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición inferior al 50%, el impuesto atribuible a los dividendos que correspondan a dicha composición será del 25%, mientras que el impuesto atribuible al resto de dividendos será del 22%.
- e) Los costos y gastos incurridos para la promoción y publicidad de bienes y servicios serán deducibles hasta un máximo del 4% del total de ingresos gravados del contribuyente, este límite no será aplicable en el caso de erogaciones incurridas por contribuyentes que se dediquen a la producción y comercialización de alimentos con contenido hiperprocesado.
- f) Impuestos Diferidos: para efectos tributarios, y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, únicamente en determinados casos.
- g) Impuesto a la renta sobre la utilidad en la enajenación de derechos representativos de capital.
- h) Aplicación de retención en la fuente de IVA, los pagos y adquisiciones efectuadas por contribuyentes especiales, entre otras reformas aplicables en el período 2015.